INFORME MENSUAL	**x**	**INFORME FINAL**	**x**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							30	12	2022	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 05 de diciembre 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO	3860 DEL 2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEONARDO EMILIO LEAL QUINTERO									
C.C.	1.018.435.462 expedida en Bogotá D.C.									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**	x	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		05	12	2022	
FECHA DE INICIO	5	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$60.015.189,00			**FORMA DE PAGO**			MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2022 - SIIF No 163922			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			4623622			
Supervisión										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	VICTOR ALEXANDER ALARCON ARAQUE									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$475.500
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$608.600
Pago aporte de ARL obligatorio.	$19.9000
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*Se dio cumplimiento*
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	*Se dio cumplimiento*
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**

Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Se ha asistido de manera personal a las audiencias programadas para el mes de diciembre.
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se asumen la representación de los siguientes procesos judiciales: **JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE YOPAL:** 1. El día 12 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2017- 183 2. El día 12 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2018 – 353 3. El día 12 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2019 – 422 4. El día 12 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2019 – 374 5 El día 12 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2019 – 337 6. El día 12 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2019 – 536 7. El día 12 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2019 – 520 8. El día 12 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2020 – 380 9. El día 12 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 220 – 030 10. El día 12 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2022 – 0043. El cual el día 14 de dic se dio lectura de fallo a las 11 am a favor de la usuaria. 11. El día 12 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2022 - 344 **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NUNCHIA CASANARE** 1. El día 12 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2020 – 0012 2. El día 12 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2021 – 017 3. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2022 – 344 **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PORE CASANARE** 1. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2022 – 000138. **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MANÍ CASANARE**

	1. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2021 – 054 2. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2022 – 0073 3. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2022 – 00075 **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL** 1. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2016 – 001 2. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2022 - 113 **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL** 1. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2021 – 0170 **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL** 1. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2021 – 386 **JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE** 1. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2019 – 075 2. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2015 – 00473 3. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2022 – 0079 4. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2022 – 00209 **JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE** 1. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2021 – 0029 2. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2021 - 566 3. El día 13 de diciembre de 2022 se radica sustitución de poder del proceso No. 2022 – 0110
Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se cumple en estricto sentido

Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	El día 14 de diciembre de 2022 siendo las 11:09 de la mañana se asistió a audiencia pública en el juzgado municipal de pequeñas causas laborales de única instancia con radicado No. 850014105001-2022-00243-00
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Previo a la audiencia se tomó contacto telefónico con la usuaria para planear la estrategia de defensa en las diligencias que se llevaron a cabo.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	Esta defensa no tienen usuarios privados de la libertad a la fecha de la entrega de este informe
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	se asisten a las programadas para el mes de diciembre
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado	se ha realizado un estudio contante del derecho público y privado
Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	se ha dado estricto cumplimiento a los lineamiento impartidos por la defensoría
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	se han dejado las constancias de los usuarios del Servicio de Defensoría Pública
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	se ha realizado la defensa jurídica de acuerdo a la experiencia, conocimiento dentro del marco legal; manteniendo así una congruencia en las mismas haciendo que sean pertinentes, conducentes y útiles en los procesos.
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	se ha dado cumplimiento a los turnos asignados por la supervisión.
El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	se realizará al momento de terminar el contrato.
Guardar reserva en los casos de ley.	se ha guardado la reserva legal de los casos atendiendo a su vez la ética profesional del caso que aplica para el contrato.

Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	llegado el caso se informará al supervisor
Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	es de aclarar que a la fecha no se ha realizado entrega del carnet, cuando termine el contrato por el plazo si aplica se entregará el mismo.
Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	se seguirá cumpliendo con todos los imperativos legales de acuerdo al estatuto disciplinario de la abogacía.

OBSERVACIONES

LEONARDO EMILIO LEAL QUINTERO
CONTRATISTA DEFENSORIA DEL PUEBLO CPS-3860-2022

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1018435462
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LEONARDO EMILIO LEAL QUINTERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 6 N.30-43	TELÉFONO:	6359178
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4477659201**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/12/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		992626768

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 608.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 608.600	$ 0	$ 608.600
SUBTOTALES:										**$ 608.600**	**$ 0**	**$ 608.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 475.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.500	$ 0	$ 0	$ 475.500
SUBTOTALES:													**$ 475.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 475.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 19.900	$ 19.900	$ 0	$ 0	$ 19.900
SUBTOTALES:									**$ 19.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 19.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																											PENSIÓN								SALUD							ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE			
1	CC 1018435462	LEAL QUINTERO LEONARDO EMILIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 4.440.000				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.803.467	$ 608.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 608.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.803.467	$ 475.500	$ 0	$ 475.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.803.467	101843546	$ 19.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL **$ 1.104.000**

Planilla Pagada

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Yopal, 30 de diciembre de 2022

Yo, **LEONARDO EMILIO LEAL QUINTERO** C.C. No. 1.018.435.462 de Bogotá D.C. en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-3860-2022 del año 2022 de la Regional Casanare, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **Diciembre** del año 2022 y pertenecen al contrato materia de pago.

NO INCLUIR INTERESES DE MORA:

Planilla de Pago No.	**4477659201**
Valor Pagado Salud	$ 475.500
Valor Pagado Pensión	$ 608.600
Valor Pagado A.R.L.	$ 19.900
= Total Pago de Seguridad Social mensual	$ 1.104.000
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** X

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**No** x **Si**
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**No** X **Si**
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2017**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**No** X **Si**
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**No** X **Si**
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2017**. (Art. 387 E.T.)	**No** x **Si**

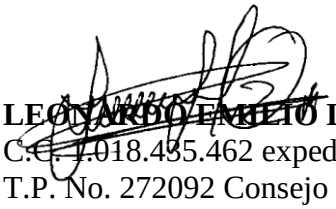
Declarante de Renta: **Si** ☐ **No** X **.**

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones

CD-DP-3860-2022	$60.015.189	$ 4.616.553	5-12-2022	31-12-2023	

En constancia de lo anterior, se firma a los treinta (30) días del mes de **diciembre** de 2022



LEONARDO EMILIO LEAL QUINTERO
C.C. 1.018.435.462 expedida en Bogotá D.C.
T.P. No. 272092 Consejo Superior de la Judicatura

Yopal 30 de diciembre de 2022

Doctor:
ALEXANDER ALARCON ARAQUE
PREFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Asunto: Compromiso cumplimiento actividades contractuales hasta fecha finalización contrato.

Respetado doctor supervisor:

LEONARDO EMILIO LEAL QUINTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, contratista de la Defensoría del Pueblo, de conformidad con el contrato de prestación de servicios profesionales "*Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.*" me acojo a la fecha propuesta para pago.

En virtud de lo anterior, manifiesto mi compromiso a radicar oportunamente la documentación requerida, continuando la ejecución del contrato hasta la fecha acordada como finalización del contrato, y cumpliendo las obligaciones establecidas en el contrato mencionado.

Así mismo, me comprometo a que en caso de incumplimiento del anterior compromiso realizaré la devolución del valor que corresponda a las obligaciones no cumplidas, sin prejuicio de las acciones que a bien considere adelantar la Defensoría del Pueblo.

Atentamente,

LEONARDO EMILIO LEAL QUINTERO
CC: 1.018.435.462 DE BOGOTÁ D.C.
CONTRATO: 3860 DEL 2022